

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.762

Segovia.—Martes 24 de Marzo de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

## POLITICA CONSERVADORA INGLESA

Por NEVILLE CHAMBERLAIN,  
Presidente del partido conservador  
de la Gran Bretaña.

En las pasadas elecciones generales de la Gran Bretaña no había otra perspectiva que la del triunfo del partido conservador o de la victoria del partido laborista. Para nadie parecía obscura esta situación de la política. No era el tercer partido de talla para aspirar a la formación de Gobierno.

Los socialistas ocupan el poder desde hace un tiempo bastante dilatado, pero el socialismo no es más que una minoría que debe su supremacía al apoyo de los liberales y no puede gobernar sin ellos. Durante largos meses que los socialistas han mantenido en ansiedad el país, no han sabido prever cosa alguna ni ofrecer remedio con ciertos administrativos. ¿Qué perspectiva puede presentar un Gobierno socialista, si por caso reuniera una mayoría parlamentaria? En los centros de moderación y buen juicio prefieren otros modos de gobierno, más precavidos y tranquilizadores. De tener que escoger entre ambos métodos el socialista o el conservador, se inclinan éste porque aporta un programa principal punto consiste en una reconstrucción del país.

Al frente de este programa se ha un fundamental sistema de defensa económica, no solamente en lo que concierne a unas cuantas pequeñas industrias, escogidas cuidadosamente después de laboriosas investigaciones, sino una defensa en general, inmediata, si bien teniendo en cuenta todas las consideraciones políticas.

Cuando hayamos vuelto a la normalidad no volviendo la espalda, sino lo ha hecho Mr. Snowden, al imponer de tales o cuales impuestos arancelarios sino considerándolos todos en conjunto, el partido conservador introducirá aquellas reformas arancelarias que considere necesarias en cuanto a los intereses del país y a los productos manufacturados extranjeros. No se ha exagerado la importancia que para el país tiene una política de protección que inspire confianza: únicamente una política de este orden podrá ofrecer las perspectivas de trabajo al pueblo y estímulo a la producción de nuestras manufacturas y de su exportación, mediante condiciones de reducción de coste y por largo tiempo. Todos los millones que los socialistas han gastado en sostener a los trabajadores parados, no han producido efecto alguno en la carencia de trabajo y, al contrario, han recrudescido el mal forzando las importaciones extranjeras. Regiones tan connotadamente librecambistas como el Lancashire y el Yorkshire han recibido sus puntos de vista y recientemente lo han declarado así, no sin contar con ello a los banqueros que trataban sus operaciones en unas condiciones de trabajo que han cambiado completamente.

La existencia de nuestro proteccionismo está ligada con la economía en general, del imperio británico. Ha pasado los tiempos en que la economía parecía aislada. Si queremos mantener el estándar, el nivel de vida de nuestro trabajo, debemos que considerar nosotros mismos la importancia de la gran economía imperial unida, de las ventajas que se inheren de la unión de todos los recursos existentes en el imperio británico. Al efecto, nosotros necesitamos necesario entrar en negociaciones con los dominios, con un franco de servir los intereses de no menos que los nuestros. En una materia podemos obtener ventajas, pero particularmente en los productos manufacturados. En este orden podemos ser principales exportadores a los

rebaña a doce años a los sargentos Burgos y Durán, condenados a cadena perpetua.

También se propone la misma reducción para el teniente Cercido y el maestro armero Segovia.

Se propone la reducción a seis años para los tenientes Isidro Rubio y Luis Salvá; alféreces Campos, Latas y Pascual Pérez; suboficial García Maroto; sargentos Cerezo, García Carrasco, Luciano González, Juan Meca y Ramón Muñoz, a quienes se proponía por el Tribunal la conmutación de cadena perpetua a doce años.

Para todos los demás se aprueba la pena impuesta por el Tribunal con las propuestas de rebaja.

Los seis absueltos han sido puestos en libertad.

Los cuatro oficiales condenados

por el delito de negligencia, han conmutado a cumplir la pena en la Ciudadela.

### El capitán Domingo, arrestado

Zaragoza, 24.—Ayer, a las cuatro de la tarde, ingresó en Prisiones Militares don Enrique Domingo, capitán de Artillería, para cumplir quince días de arresto que le han sido impuestos por el capitán general por su actuación en la defensa de don Salvador Sediles en el Consejo de guerra de Jaca.

### SE VENDE

un mostrador, doce mesas rectangulares y doce veladores redondos, todo ello de mármol; una cafetera de diez litros seminueva, ochenta sillas de madera plegables y tres toldos de tres metros cada uno, una saturadora y dos fuentes, una de tres grifos y otra de dos. Razón, en el bar Juan Bravo.

## NOTA DEL DIA EL RELOJ DESCALABRADO

El reloj de la Plaza está descalabrado y mustio.

Su esfera, antes tersa, cristalina y clara, siempre riente y exacta, tiene ahora una quebradura en su lado izquierdo.

El ojo avizor del Municipio, la pupila viviente de la ciudad sufre principio de cataratas. Su esfera luminosa, de luna llena, quedó en cuarto menguante, mostrando obscuro entresijo de muelles, hierros retorcidos y ruedas con polvo y telas de araña.

¡Nuestro reloj está triste y descalabrado! ¡Vibra en quejido desgarrador, cada vez que su campana desgrana las horas!

¿Qué pasó? ¿Cómo fue? ¿Algún aire colado? ¿Una pedrada atrevida! ¿El cohete volador de la oratoria edilicia! ¿Las razones de peso de algún proyecto de pavimentación!

No, ¡la explosión de los gases deletéreos de tantos y tantos proyectos, reformas, interpelaciones, votos particulares, preguntas y ruegos, con, de, en, por, sin, sobre el agua y sus contadores que, acumulados, depositados en la bohardilla junto al reloj ha largos años, la humedad y otros agentes han originado la putrefacción y con ella la explosión y el gesto de pocos amigos de nuestro reloj, que contrae en un rictus de amargo desencanto su esfera cristalina, siempre riente y exacta, murmurando entre ruedas y muelles: ¡No somos nada...!

Por estética del pobre inválido, hay que ordenar se remedie tal desgastado y vuelva a la tranquilidad y la alegría a nuestras humildes personas, que, al contemplar de nuevo en el reloj de la Plaza su esfera tersa, cristalina y clara, siempre riente y exacta, ojo avizor del Municipio, pupila viviente de la ciudad, podremos exclamar con el poeta Zorrilla:

Tal vez detrás de la esfera algún espíritu yace, que rápidamente hace ambos punzones rodar. Quizá al declinar el día para hundirse en occidente asoma la calva frente el Universo a mirar...

EDUARDO NAVARRO

## Breves cuartillas para el señor Matesanz

En «Heraldo Segoviano» leo un cariñoso identificación en que el señor Matesanz se encuentra con sus paisanos y electores de Cuéllar. Todo ello podría constituir a nuestro amigo en un estado de placidez mucho más saludable que la inmotivada irritabilidad que se advierte en las numerosas columnas de su artículo, y que le conduce a sospechar de sus amigos y hasta a fichar a éstos y a sus negocios en un archivo que dice llevar (1).

Aquí concluimos. En términos forenses nos correspondía cerrar la discusión. Celebramos haber entendido con el señor Matesanz, seguros de que uno y otro sabemos que la pimienta de nuestros artículos es absolutamente necesaria para mantener la atención del lector a quien se dirigen. Pero no contienen veneno que perjudique a nuestra larga y probada amistad.

R. CANO DE RUEDA

(1) El anticipo reintegrable otorgado a la Prensa el año 1918, le paga puntualmente EL ADELANTADO mediante giro mensual que pone en circulación «Papelera Española».

Por Real decreto de 22 de Septiembre de 1922, se aumentó obligatoriamente el precio de los periódicos, bajo pena de multa y suspensión. EL ADELANTADO no cumplió ese Decreto hasta Octubre del año próximo pasado. No atendió, pues, mucho al lucro, sino al interés de los suscriptores.

Estos hechos innegables que consigna incompletamente el señor Matesanz, quedan aquí consignados para que se sepa una vez más que la Prensa no se distingue por sus aptitudes mercantiles. Puede el señor Matesanz completar con este dato sus notas.

### DE INTERES PARA LOS LABRADORES

Se venden garbanos para siembra, de varias clases y tamaños, a precios económicos, en el almacén de Ricardo Borregón, calle de San Agustín, Segovia.

### El Monopolio de Petróleos

El Tribunal de Comercio de París ha dictado sentencia condenando a la Nafta a pagar 40 millones a Porto Pi, designando, además, un perito para la liquidación de valores apropiados a Porto Pi por el Monopolio de Petróleos de España.

Quien tiene que pagar es el Monopolio de Petróleos, que se apropió del contrato de la Nafta con Porto Pi, obligándose el Monopolio con la Nafta (Petróleos rusos) a responder de las resultas de cualquier reclamación que Porto Pi pudiese for-

## LA ADUANA

### A LOS LABRADORES

Para terminar la campaña del nitrato, han llegado 20 toneladas el día 10 del corriente, y 90 más que se facturaron el mismo día 10 llegarán los días 13, 14 y 15, por lo que no faltarán existencias en los almacenes de

ADRIANO FERNANDEZ, Mozoncillo y estación Yanguas

¿Le está mejor ir a la Venta de Pinillos? Avise al dueño VITAL GARCIA, y al momento se le llevará al referido sitio, con el camión de esta su casa, cargando un insignificante porte ¡Labradores! No demoréis ni un momento el pasar los avisos de lo que necesiten a Venta Pinillos, Mozoncillo o estación Yanguas LA ADUANA

### Puntos de vista

## Un diálogo sin importancia

—¡Pues vaya un mitin de orden! De desorden, de lo más revolucionario que conozco. Un ataque al «derecho» inviolable y sagrado de la propiedad y de la riqueza.

—¿...?

—Sí, señor. Que lo defienda el señor Puyuelo, pase... El señor Puyuelo es un obrero. Pero el señor Gil Robles... Un hombre de derechas no puede hablar de esa manera. Créame usted que estoy verdaderamente indignado.

—Pero, hombre de Dios, si lo que decían Gil Robles y Puyuelo referente a los deberes de los ricos, en el mitin de «Reacción Ciudadana», es el Evangelio... Ni más ni menos que el Evangelio. Usted y algunos otros que piensan como usted no se atreverán a decir que el Evangelio sea revolucionario.

—No, por cierto. El Evangelio dice que en la sociedad tiene que haber ricos y pobres.

—Verdad es. Mas no dice que tenga que haber tanta desigualdad en la distribución de la riqueza. No confunda la pobreza con la miseria o con el pauperismo. La riqueza no debe ser egoísta. Y consítele que yo soy un entusiasta de la riqueza individual. Convicciones muy arraigadas me obligan a decir que es justa y legítima. Es uno de los fundamentos del orden y de la paz en las sociedades progresivas. Pero ha de cumplir en todo caso una «función social» que la dignifica y eleva. La riqueza, por ley natural—que es ley divina—, está condicionada a un principio eminentemente comunista, a un beneficio común...

—Eso es el comunismo. Doctrina disolvente...

—Es el Cristianismo. El comunismo es la lucha de clases, el odio, la disolución de todo lo que constituye el nervio y la esencia del verdadero progreso. El comunista, el revolucionario, es el que sostiene la riqueza en sentido absoluto, sin limitaciones ni deberes sociales, ya que el abuso del derecho suele provocar un movimiento de reacción, de lucha, contra el derecho mismo. La riqueza es un derecho y un deber. Más deber que derecho. Es un deber—inversión social; no privilegio exclusivo—reminiscencia romana.

—Entonces yo no soy propietario, dueño de mi propiedad, de mi riqueza...

—Mire, amigo. Nadie puede decir con plenitud: «esto es mío; doy de lo mío, según me place; hago de lo mío lo que quiero». Los ricos son administradores de la riqueza. Y no lo digo yo. Lo dicen los Libros Santos: «El rico es un colono, adminis-

### El diestro Larita herido de gravedad en América

Caracas.—Con escaso público, a causa del mal tiempo, celebró el beneficio del diestro Matías Lara «Larita», lidiándose toros de La Quebrada, que resultaron bravos.

Larita, muy bien en su primero, del que cortó la oreja; al entrar a matar a su segundo, después de haber realizado una gran faena, fué aparatosamente cogido, sufriendo dos heridas, una en el bajo vientre y otra de 15 centímetros de profundidad en la parte superior externa del muslo derecho; ambas graves.

Sananes y Torerito de Málaga cumplieron en los suyos.

Terminada la corrida, el general Gómez acudió a la enfermería para interesarse por el estado del popular Larita, ofreciéndosele en todo lo que haga falta.

### Certificados de penales y rebeldes y de últimas voluntades

F. BLANQUEZ PROCURADOR  
San Frutos, 7.—Segovia

## GUSTAVO BROUTA

Odontólogo (especialista de boca y dientes)  
de la Academia de Artillería. Seminario Conciliar. Asociación Médico-Farmacéutica de los Ferrocarriles del Norte. Hermanos Maristas y Comunidades religiosas

RAYOS X-LUZ ULTRAVIOLETA  
Últimos procedimientos científicos  
CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SIETE  
TELEFONO 261

JUAN BRAVO, NUMERO 2 CASA DEL BANCO CASTELLANO

CLINICA DENTAL Y ESTOMATOLOGIA  
JOSE MARTIN GUTIERREZ  
(Odontólogo)  
Especialista en enfermedades de boca y dientes. Sucesor e hijo de Gabriel Martín Sanz. Rayos X, electroterapia, luz ultravioleta, etcétera.  
Laboratorios propios de protesis dental, dirigidos por el odontólogo.  
CORRECCIONES ORTODONCICAS, PROTESIS FACIAL  
CONSULTA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE  
PLAZUELA DEL CORPUS, 1, 2.  
CONSULTA LOS SABADOS EN BERNARDOS

VISITAD EN MADRID MUEBLES POYMAR

LOS MEJORES, LOS MAS BARATOS, LOS MAS ECONOMICOS CARRETAS, 10, ENTL. ENTRADA LIBRE

trador de Dios. «La riqueza es un don de Dios para utilidad de todos. «De lo que os sobra dad limosna. «Y es tanto lo que sobra... El apóstol manda a los ricos que «den y repartan abundantemente con buena voluntad. «¿Por ventura hablaréis vosotros, ricos, y nadie más, en medio de la tierra?... En las «Actas de los apóstoles» se dice que los primeros cristianos «tenían sus bienes como si fuesen comunes, de suerte que no había ningún necesitado entre ellos».

«Todo eso es verdad. Soy cristiano y acepto con veneración lo que dicen los Libros Sagrados. Pero la expoliación es doctrina condenada. La práctica de esa doctrina debe ser libre, francamente libre, voluntaria...»

«Y obligatoria no por expoliación desde abajo, sino por generosidad desde arriba. Está escrito que los designios de Dios no pueden faltar. En esos designios está que lo de los ricos llegue también a los pobres. Si los ricos no lo cumplen voluntariamente, la providencia se encargará de hacérselo cumplir a la fuerza. El dinero es, ciertamente, «virtud»; pero en caridad, y en justicia, en fomento de la riqueza y del bienestar público, en beneficio preferente de las clases humildes. Pero he aquí que muchos no dan, no quieren dar por «virtud»... Día llegará en que den por el miedo lo que no quisieran dar por voluntad. El miedo es un gran ejecutor de los designios de la Providencia.

«Demoleador, demoleador...! ¿Por qué? Conservador, digo. Veá usted... Hay entablada una lucha entre los pobres y los ricos. Y al paso que van las cosas llevan las de perder los ricos... Llevan las de perder los ricos... ¿Y sabe por qué? Porque ignoran la ciencia de «ser ricos. Muchos no lo son más que para su propia satisfacción exclusiva y regodeo... Tan sólo puede salvarlos la generosidad y el sacrificio.

«Eso es ir contra los ricos. «Contra los ricos, no. Contra los ricos parásitos, improproductivos y egoístas, sí... Todo eso que debiera ser vulgarismo y de general aceptación entre cristianos encrésapa y solivianta a ciertas gentes que se dicen «de orden»—y entienden por «orden» la seguridad de «conservar» su posición frente a los demás—, indulgentísimas con las violaciones más descaradas del derecho cristiano e implacables contra toda crítica

REUNION DEL BLOQUE CONSTITUCIONALISTA

Estará constituido por una federación de partidos y cada uno de ellos conservará su característica y su autonomía

Madrid, 23.—La reunión celebrada ayer por los constitucionalistas duró cerca de dos horas. Terminó a la una de la tarde. Se efectuó en el domicilio del señor Villanueva, y con él asistieron los señores Alvarez (don Melquiades), Alba, Burgos y Mazo, Bergamín, Chapaprieta y el secretario del Comité ejecutivo, don Félix Benítez de Lugo.

A la salida, los congregados manifestaron que la coincidencia había sido absoluta; que para periferarla se reunirán hoy a las cuatro y media de la tarde, en el mismo sitio, y que mañana, martes, después del almuerzo en el Ritz con que les obsequiará el señor Burgos y Mazo, facilitarían una nota de todo lo tratado.

Los citados prohombres, en su primera reunión, dedicaron al señor Sánchez Guerra, y se lamentaron de que no se hallara materialmente entre ellos.

Al señor Alba se le puso al corriente de todo. Por eso la nota que se dé al final de estas sesiones será extensa; esto es, una recopilación y una ampliación al mismo tiempo de todo lo dicho, con vistas a la probabilidad de ser Gobierno.

La personalidad del bloque constitucionalista, después de la reunión de ayer, estará constituida por una federación de partidos, y cada uno de ellos conservará su característica y su autonomía, si bien subordinando todo esto a lo indispensable para mantener la unidad en los puntos que se consideran esenciales, que son:

Cortes constituyentes

Cortes Constituyentes, con plena soberanía y previas elecciones de absoluta sinceridad, de tal manera, que se consideraría como un caso de indignidad hacer una simple recomendación desde el Poder; exigencia de responsabilidades; fórmula del juramento del nuevo Ministerio, que sería llevada a la cámara regia al aceptar el Poder.

que roce o pueda inquietar en lo más mínimo a los «beati possidentes» de la riqueza, a ciertos ricos que, por el hecho de serlo, disfrutan de toda clase de preeminencias y gozan de todo género de consideraciones y honores.

«Con usted no se puede... «¿Por qué?... «Porque sí. Porque... solivianta a los pobres.

«¿Ahí! ¿Y usted qué quiere...? ¿Que solivianta a los ricos? No quiere más a los ricos el que más los adula, sino el que con lealtad les dice que no se llamen a engaño. Que importa mucho saber la ciencia de ser ricos...»

«Usted halaga a los obreros, a los pobres, que muchas veces son unos desagradecidos. Y además aplaude a la revolución...»

«¿Y usted cree que se puede agradecer eso que es antihumano, anticristiano, y se llama explotación de los trabajadores, salario de hambre, trabajo de las mujeres y de los niños en las grandes fábricas...? El pueblo es siempre agradecido y dócil para los que trabajan por su bien, para el rico que sabe ser rico... Yo no aplaudo a la revolución, ni al socialismo, ni al comunismo, pero lo justifico. Creo que es la mano de Dios que realiza siempre de una manera o de otra los designios de su sabia providencia.

«Sí; pero la resignación, la paciencia, es una virtud cristiana. Y los obreros, los pobres, deben resignarse con su suerte...»

«Resignación, paciencia... Es verdad. Mas los pobres obreros, los pobres, deben trabajar para mejora de su condición. Y los ricos tienen un estrecho deber en este sentido. También los de abajo tienen derechos. El Cristianismo conmina a los señores: «Mirad que el jornal que defraudáis a los trabajadores clama»...»

«Demoleador...! Demoleador...! «Escuche y no se enfade...»

«Nada... Déjeme en paz. Hemos terminado. Es usted insoportable. ¿Que no me convence, vamos...! Y además, las izquierdas defienden eso...»

«¿Las izquierdas? Pero ¿si eso es derecha? Derechismo puro, legítimo...»

«Bien, bien... Lo que sea. De todos los modos, va usted contra los ricos.

«¿...? «¡Ah! Se acabó... Es usted insoportable. Va contra los ricos...»

FLAVIO

El señor Bergamín expone el criterio de los constitucionalistas ante el problema de la estabilización

Madrid, 24.—Ayer tarde, en el Ateneo, don Francisco Bergamín pronunció su anunciada conferencia sobre «Estabilización de la peseta».

Comenzó felicitando a los ateístas por el restablecimiento de su normalidad. Preguntó después en qué consiste el problema de los cambios y comienza estudiando la influencia que tiene la balanza comercial en la situación monetaria de un país. Cuando entre las importaciones y las exportaciones existe déficit, hay que pagarlo con moneda del país donde hay que satisfacer el crédito, y esto redundará en perjuicio de la moneda adquirente.

En este instante aparece en el salón don Santiago Alba y se producen murmullos en el público que este mismo acalla.

Cree el señor Bergamín que el único momento verdaderamente precioso para España que hubiera aconsejado la estabilización, fué durante la Gran Guerra, cuando nuestra balanza comercial era tan notablemen-

te ventajosa. Entonces se debió acabar con el patrón bimetalista e implantar el patrón oro; pero aquella cuestión no es la presente.

«¿Cuál es, pues, el factor principal? Lo he dicho reiteradas veces: el problema del cambio tiene en estos momentos un 85 por 100 de causa política y escasamente un 15 por 100 de causa económica.

Los países extranjeros ven en España un pueblo que precisa estructurar su porvenir político y legítimos sus Poderes. Mientras esto no suceda, el problema del cambio no se podrá resolver.

Si queremos resolver algo—siguió diciendo—hay que estabilizar primero al Gobierno y después trataremos de estabilizar la peseta.

Terminó pidiendo que si es verdad que se va a unas Cortes de verdadera soberanía, la cual radica únicamente en la nación, que ellas resuelvan íntegramente el problema; pero que no vaya comprometido en condiciones tales que le obliguen a rendirse a las exigencias de un Gobierno extranjero, amparador, con justicia, de los intereses de sus súbditos.

El señor Bergamín fué muy aplaudido.

POR EL MANIFIESTO REVOLUCIONARIO

SE CONDENA A LOS PROCESADOS A SEIS MESES Y UN DIA DE PRISION

La sentencia

Se creyó el domingo que el Consejo Supremo de Ejército y Marina, constituido en pleno, se reuniría por la tarde para dictar sentencia en el proceso por el manifiesto del pasado mes de Diciembre. Pero no fué así.

El presidente del Alto Tribunal citó a los consejeros para las once de la mañana de ayer. A esa hora se reunieron en la sala de Pleno del Consejo Supremo todos los generales que formaron el Tribunal que entendió en la vista, presididos por el general Burguete. Este dió órdenes para que se sirviera el almuerzo a los vocales del Tribunal en el mismo salón donde estaban reunidos, a la una y media de la tarde, con lo que se supuso que la sentencia se haría pública a última hora.

A las seis en punto terminó la deliberación del Consejo Supremo.

El general Burguete, acompañado del auditor instructor de la causa, señor García Parreño, salió a pie del Consejo Supremo para trasladarse al despacho oficial del ministro de Ejército y darle cuenta de la sentencia.

Antes dió noticia de la misma a un redactor de «ABC», en los siguientes términos:

«La sentencia es de seis meses y un día para todos los procesados. Hay un voto particular que suscribimos varios generales y yo pidiendo la absolución.

Se preguntó al general Burguete si se aplicaba a los procesados el beneficio de la libertad condicional, y contestó que sólo podía anticipar el resumen de la sentencia en la forma que acababa de decir.

El presidente del Consejo da cuenta al Gobierno de la sentencia

Poco después de las seis el presidente del Consejo Supremo, general Burguete, acompañado del general instructor, señor García Parreño, visitó al ministro de Ejército, en su despacho oficial, para darle cuenta de la sentencia que acababan de firmar los vocales del Pleno.

La entrevista duró unos veinte minutos.

A la salida el general Burguete dijo a los periodistas que en Relatoría les sería facilitada la sentencia una vez que estuviera sacada la copia.

Luego el señor García Parreño manifestó que el Tribunal había calificado el delito de excitación a la rebelión militar; pero como apreció diversas circunstancias atenuantes, aplicó la pena en su grado mínimo, reservando al Gobierno el derecho de otorgar el beneficio de la condena condicional.

Entonces el general Burguete agregó que tanto él como dos consejeros más habían formulado votos particulares a la sentencia en pro de la absolución.

Declaraciones del ministro de Ejército

Terminada la entrevista del general Burguete con el ministro de Ejército, conversamos con el conde de Xauen, el cual dijo a los representantes de la Prensa:

«El presidente del Consejo Supremo ha venido para darme cuenta de la sentencia del Alto Tribunal en el proceso político derivado del manifiesto de Diciembre. Yo, al conocer sus términos, hice presente al general Burguete que el Gobierno, que había permanecido totalmente alejado de dicho proceso, se congratula de que en éste, como en todos los casos, hubiera resplandecido la justicia militar.

Me ha preguntado el general Burguete si el Gobierno aplicaría los beneficios de la condena condicional, y yo le he contestado que el

Gobierno, ausente de todos los trámites de la vista y de la sentencia quedaría permanecer en esa misma actitud en lo que respecta a la aplicación condicional que, por otra parte, es de arbitrio íntegro del Tribunal.

Lo que dice el jefe del Gobierno

El general Aznar, a propósito de la sentencia del Consejo Supremo, ha dicho:

«El ministro de Ejército me ha comunicado por teléfono la visita del general Burguete y los términos de la sentencia. Me lo ha comunicado como puede decirse a un simple particular, porque el Gobierno, en cumplimiento de su deber estricto, ha permanecido completamente al margen de los trámites y desarrollo de la vista y de la sentencia.

Se cree que hoy serán puestos en libertad los procesados

Una hora después de terminar la reunión del Consejo Supremo se cerró la dependencia y se ausentaron los relatores. El texto íntegro de la sentencia, por tanto, se facilitará hoy.

Como el beneficio de la condena condicional es de arbitrio del Tribunal sentenciador, así como el de la libertad condicional lo es del Gobierno, y según parece, se aplicará el primero, el Consejo Supremo dará orden en el día de hoy para que sean puestos en libertad los seis procesados.

Dice el conde de Romanones

Madrid, 24.—Ayer tarde, hablando el ministro de Estado con los periodistas, éstos le pidieron su opinión sobre el fallo del Consejo Supremo de Guerra. El conde dijo:

«A mí me parece muy bien, como todos los fallos de los Tribunales sin excepción, es decir, que no es que me parezca particularmente bien este fallo, porque precisamente el Gobierno ha estado completamente alejado, a cien leguas de todo.

Agregó el conde que del asunto no se trataría probablemente en el Consejo de hoy, ya que no obstante lo manifestado por uno de los vocales del Consejo Supremo, la facultad de la condena condicional pertenece al mismo Consejo, que es quien la decreta y la ejecuta. Por lo tanto el Gobierno se limitará únicamente a darse por enterado de la sentencia.

También dijo el conde que según sus referencias no serían puestos en libertad hasta hoy. Dijo que el Rey llegaría hoy a las nueve de la mañana y que bajarían algunos de los ministros a recibirle. Suponía el conde que hoy el Rey no tendría el despacho de turno con los ministros correspondientes y que únicamente se limitaría a despachar con el presidente del Consejo.

Advertisement for Nitrato de Cal IG, featuring an image of a horse and text: STICKSTOFF-SYNDIKAT Nitrato de Cal IG Con este excelente abono azoado sus campos se cubrirán de verdor y darán cereales de primera calidad. De venta en las principales casas de abonos.

Se dice que en el Rif ha sido descubierta una organización dedicada al contrabando de armas

Y que fuerzas de Caballería indígena hacen pesquisas por poblados de Bocoya. ¿Detención de moros notables?

El diario madrileño «Ahora», publica una información sensacional que copiamos a continuación, facilitada por viajeros llegados de Melilla. Advierte el colega:

«Acogemos esta versión incompleta con toda clase de reservas y dispuestos a rectificar cuanto pueda haber de exagerado en la versión popular, probablemente abultada que se tiene de estos hechos en las plazas del Protectorado. Como aún no se ha dado estado público oficialmente a estas noticias y como, por otra parte, hasta ayer ha regido inflexiblemente la censura de Prensa, en las plazas de Marruecos no hemos podido obtener confirmación o desmentido de nuestros correspondientes.»

He aquí la información: Málaga, 23.—Por viajeros llegados de Melilla se tienen en ésta noticias de haberse descubierto en la zona del Rif una organización que se dedicaba al contrabando de armas. Este rumor, que desde hace unos días circulaba por las plazas del Protectorado, ha tomado cuerpo al tenerse noticia de que las autoridades militares han actuado rápida y energicamente.

El rumor público atribuye a esta organización de contrabando una importancia evidentemente exagerada, acaso porque las resoluciones adoptadas por el Mando y puestas en práctica por las Intervenciones militares han sido terminantes.

Un contrabando de municiones a bordo de un falucho en la playa de Axdr

Según el rumor popular, en los últimos tiempos se habían conseguido ciertas confidencias, en virtud de las cuales el teniente coronel jefe de las Intervenciones había logrado descubrir un contrabando de municiones a bordo de un falucho, al que se vió haciendo señales desde la costa a unos grupos que se hallaban en la playa de Axdr.

En las cabilas de Bocoya

Como consecuencia de estos indicios de contrabando—que no han podido ser confirmados, porque las autoridades militares guardan sobre ello absoluto silencio—se adoptaron inmediatamente energicas medidas, sobre todo en la cabila de Bocoya. Fuerzas de Caballería indígena han recorrido los poblados de Bocoya y otras cabilas próximas, imponiendo severas medidas.

CONCURSO DE OBRAS

La Propiedad de la plaza de Segovia saca a concurso las obras que han de realizarse de la misma. El tipo de diez y seis mil seiscientos pesetas y cuarenta y nueve céntimos (16.629,49).

El proyecto de las mismas está en posesión de los concursantes, desde el día 22 hasta el día 24 de este mes en la portería de la plaza de Segovia de la mañana a cuatro de la tarde.

Las proposiciones han de hacerse en pliegos cerrados y ser entregados en la portería el día 25 del corriente de las horas indicadas. El arquitecto director, J. Cabello y Daza.

CRONICA FINANCIERA DE MADRID

Ayer ha vuelto a reaccionar la peseta en sentido favorable, con tendencia a romper la libra el entero, 46. Por fin, parece que las continuas censuras sobre el modo de operar el Centro de Contratación de divisas, siempre la libra más alta que en Londres, hasta en márgenes de 2 por 100 y más, ha producido mella y, tras una conferencia con el ministro de Hacienda, se observa ya en los últimos días una visible reducción en esos márgenes de diferencia, cambio que deberá completarse prontamente marcando Madrid el alza de la peseta a Londres.

Los estabilizadores de la peseta toman ahora una nueva táctica. Convencidos y así lo declaran, que más de las tres cuartas partes del país desean la revaloración de la peseta, piden ahora el frente único para trabajar todos juntos en ese campo común. Dos son las importantes confesiones que hacen ya en términos bien explícitos los estabilizadores con este motivo: 1.º Que el tipo actual de la libra está muy distante del tipo admisible de estabilización; y 2.º Que el oro del Banco de España es intangible.

Pero esa táctica, a simple vista tan sugestiva, extraña el grave peligro envolvente de pedir también como fórmula común, la obtención de créditos exteriores, que juzgan necesarios como masa de maniobra para intervenir el mercado de cambios.

Esos créditos exteriores son el caballo de batalla:

1.º Porque el Gobierno no tiene facultades para levantar empréstitos interiores o exteriores, con arreglo al artículo 86 de la Constitución que declara esa función taxativa de las Cortes; y

2.º Porque la contratación ahora de esos créditos exteriores implicaría, de un lado, hipotecar el oro del Banco de España a las resultas posibles del pago de esos créditos; y, de otra parte, dejar resuelta por ese medio indirecto la estabilización legal de la peseta, puesto que al llevarse el asunto al próximo Parlamento, éste no tendría más remedio que aceptar el hecho consumado de los pactos internacionales, a tenor de los compromisos que ahora adquiere y firmase este Gobierno.

Todo depende, por tanto, del señor Ventosa se avenga a sus ansias estabilizadoras, conculcando en la cartera de Hacienda las circunstancias, que impiden la intervención discreta del mercado de cambios sin meterse en honduras para lo cual disponen tres millones de libras crediticias del Tesoro y del Banco de España en el extranjero a la orden del Banco de Reparaciones, y que se encuentran en el extranjero.

Podrá, pues, salvarse el caso, ahora, pero la crisis está latente y no consta que hay en el ánimo de los ministros de irreducible frente a todo lo que implique cualquiera la Constitución.

Téngase en cuenta que...

El pasado día 18 salió para Sanjurjo el coronel Capaz, jefe de las Intervenciones militares de Marruecos, y según parece, consecuencia de sus disposiciones se procedió inmediatamente por las fuerzas de Intervenciones como por las de la Guardia civil a practicar numerosas detenciones de moros conocidos. Entre ellos figuraban incluso familiares de los moros que desempeñaban empleos en departamentos oficiales. Se publicaron, además, según comunican las personas aludidas, numerosos registros domiciliarios.

Se señala a uno principalmente sospechoso a un súbdito americano residente en Villa Sanjurjo, al que se ha sometido a estrecha vigilancia y se ha advertido que los moros detenidos han sido precisamente en los últimos tiempos ha habido relación con este personaje.

Un suceso que aún no ha sido explicado

Con estos rumores se ha relacionado un suceso acaecido hace unos días en Villa Sanjurjo. Según referencias particulares de viajeros—ya que la comprobación oficial es imposible de obtener—se sabe que una pareja de la Guardia civil estuvo en la plaza del R. de Villa Sanjurjo, a un rico negociante de Segangan llamado Salah Diahamed. Después de prestar detención en las Intervenciones militares fué puesto en libertad, en unos otros tres indígenas, que salieron custodiados por una pareja de la Guardia civil de la Mehal-la. Apenas se alejó el grupo de indígenas oyó un disparo, y Salah Diahamed cayó al suelo herido mortalmente de un balazo.

Plaza de toros de Segovia

CONCURSO DE OBRAS

La Propiedad de la plaza de Segovia saca a concurso las obras que han de realizarse de la misma. El tipo de diez y seis mil seiscientos pesetas y cuarenta y nueve céntimos (16.629,49).

El proyecto de las mismas está en posesión de los concursantes, desde el día 22 hasta el día 24 de este mes en la portería de la plaza de Segovia de la mañana a cuatro de la tarde.

Las proposiciones han de hacerse en pliegos cerrados y ser entregados en la portería el día 25 del corriente de las horas indicadas. El arquitecto director, J. Cabello y Daza.

Su vi...

agradec...

la asiste...

En el a...

manita...

El p...

San Jos...

la carret...

simpático...

Luises c...

menaje...

amor a...

gidos.

Con s...

des del...

los Luis...

ordinari...

Tambí...

las ancia...

horita...

Marginal text on the right edge of the page, partially cut off.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1.30 TARDE

Entusiasta recibimiento al Rey

Madrid.—En el sudexpreso de Irún ha llegado esta mañana a Madrid, de regreso de su viaje a Londres, Su Majestad el Rey.

Desde antes de las nueve, la sala de espera, el andén y las proximidades de la estación del Norte estaban abarrotados de público.

En el andén esperaban los infantes don Fernando, don Alfonso y doña Beatriz de Orleans; el presidente del Consejo, y todos los ministros, el capitán general, generales y jefes de los Cuerpos de la guarnición y comisiones de Marina.

A las nueve menos diez llegaron Su Majestad la Reina y los infantes don Jaime, doña Beatriz y doña Cristina, que fueron aclamados entusiastamente por el público.

A las nueve y cuarto entró en agujas el sudexpreso, iniciándose en ese momento las ovaciones y vivas de la muchedumbre, a las que contestaba don Alfonso desde una ventanilla del convoy.

Al descender del tren el Monarca sonó una ovación cerrada que puede decirse fué continua hasta que salió de la estación, después de conversar con su augusta familia y con las altas personalidades allí presentes.

Al aparecer el coche regio en la plazoleta de la estación, la multitud rodeó a los Soberanos y a duras penas pudieron avanzar los automóviles.

En este instante un grupo de estudiantes avanzó vitoreando al Rey y dando vivas también a la Ciudad Universitaria.

Desde la estación hasta Palacio se habían adoptado precauciones.

Ya en Palacio la Familia Real, un grupo de estudiantes de la F. U. E. se situó frente al regio alcázar y la fuerza pública hizo que se disolvieran, sin incidentes.

El jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y Gobernación despachan con el Rey

Madrid.—El almirante Aznar y los ministros de Gobernación y Hacienda estuvieron en Palacio despachando con el Rey.

Al salir el jefe del Gobierno facilitó a los periodistas un índice de la firma en el que figuran los siguientes Decretos:

—Restableciendo las garantías constitucionales en todas las provincias del Reino.

—Extendiendo las disposiciones del Decreto de 7 de Febrero de 1918 a las elecciones municipales que se celebrarán en Abril y a las provinciales que se convoquen.

—Indultando a varios indígenas de nuestra zona de protectorado de

Marruecos condenados por delitos cometidos con anterioridad a la consolidación de la paz.

—Restableciendo los preceptos legales que regían sobre funcionamiento de los Tribunales ordinarios.

Por último, dijo el almirante Aznar que había sometido también a la firma del Monarca un Decreto de Hacienda concediendo un suplemento de crédito de 4.800.000 pesetas para atenuar en lo posible la crisis obrera en Andalucía.

El ministro de Hacienda manifestó que había llevado despacho ordinario.

En el mismo sentido se expresó el de la Gobernación.

Noticias de Palacio

El Rey ha manifestado que viene muy satisfecho de las manifestaciones de simpatía de que se le ha hecho objeto, tanto en París como en Londres.

—La Reina y la señorita Carvajal estuvieron esta mañana en la casa de Salud de Santa Cristina.

Aviadores que pasan a la situación B.

El «Diario Oficial» dispone el pase a la situación B., del capitán de Infantería, piloto aviador, don Ignacio Jiménez Martín, causando baja en el servicio de instrucción de Aviación.

—Idem el capitán de Ingenieros, piloto aviador, don Cipriano Ramírez Díaz.

La crisis obrera en Andalucía. Un filántropo socorre a los parados

Cádiz.—Se agudiza la crisis de trabajo en esta región.

Comunican de Puerto de Santa María que un grupo de unos 500 obreros, ante la negativa del Ayuntamiento a socorrerles alegando que carece de fondos, marcharon al domicilio del conocido filántropo don Elías Aguja, el cual socorrió con dos pesetas a cada uno de los obreros y distribuyó entre los mismos todo el pan que había en las tabonas.

Esta tarde distribuirá otros dos mil kilos de pan entre los parados.

El contrabando de armas en nuestro protectorado de Marruecos

Madrid.—Tan pronto como leímos la información del diario madrileño «Ahorra», en la que se denuncia un importante contrabando de armas en las cabilas de Bocooya, nos personamos en la Dirección de Marruecos y Colonias, en donde se nos dijo que había producido la natural sorpresa esa información, por lo cual se habían apresurado a pedir detalles a Tetuán, por teléfono, con el fin de facilitar esta misma tarde una nota a la Prensa.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4.30 TARDE

A las cinco y media de esta tarde se ha puesto en libertad a los procesados por el manifiesto republicano

Los monárquicos lucharán unidos en Madrid

El supuesto contrabando de armas en Marruecos

Madrid.—A las tres de la tarde, en la Dirección general de Marruecos y Colonias, facilitaron la siguiente nota sobre el supuesto contrabando de armas descubierto en Villa Sanjurjo.

La información publicada en un periódico matutino sobre este asunto no se ajusta exactamente a la realidad. Lo cierto es que el servicio de información y las confidencias indígenas, hicieron llegar a conocimiento de las autoridades de nuestra zona la existencia de algunos propagandistas que se dedicaban a manejos ilícitos en algunas cabilas.

Los guardias, obedeciendo a órdenes recibidas, disolvían los grupos y no permitían a la gente que se estacionara.

Sigue sin saberse la hora en que los presos serán libertados, aunque es creencia general que ha de ser esta tarde.

Sin embargo, la familia de los detenidos ha recibido, como de costumbre, el volante autorizándoles para que puedan visitarles en el día de hoy. Esta medida se interpreta como habilidad del Gobierno para descongestionar de gente las inmediaciones de la Cárcel Modelo y poner en libertad a los presos cuando nadie lo espere.

Consejo de ministros

A las cinco de la tarde se reunirá el Consejo de ministros. La reunión terminará antes que de costumbre, por tener que asistir el presidente y el ministro de Estado a una comida en la Embajada inglesa.

Después del Consejo de guerra

Madrid.—El Pleno del Supremo de Guerra y Marina estuvo reunido hasta la una de la tarde, hora en que quedó redactada la sentencia.

El presidente y el ponente continuaron en el Consejo para poner en limpio dicha sentencia, cuyo texto

El marqués de Hoyos asegura que han llegado a un acuerdo los elementos monárquicos

Madrid.—El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas y refiriéndose a los trabajos que se realizan entre los elementos monárquicos para lograr una unión completa en la próxima lucha electoral, dijo que tenía la impresión de que se había llegado ya a un acuerdo entre todos los sectores, lo cual le producía la natural satisfacción, pues el cargo que desempeña no le impide exteriorizar su agrado al ver que las fuerzas monárquicas llegan a una inteligencia para luchar en la próxima contienda.

—¿Entrarán en la unión elementos de la U. M.? preguntó un periodista.

—Creo que sí—contestó el ministro—. Y aunque no me han dado ningún nombre, supongo que irán en la candidatura el conde de Válladolid y dos obreros.

—¿Leva usted alguna propuesta de interés al Consejo de esta tarde?

—Son varias las cosas interesantes que pienso someter a la aprobación de mis compañeros, entre ellas la rectificación de la ley Moyano en lo que se refiere a incapacidad de los candidatos y otra proponiendo que no se aplique en Melilla el aspecto de la ley sobre proclamación de candidaturas, por ser esta la primera vez que aquella población elige sus concejales. En Melilla se considerarán candidatos los que obtengan el 20 por 100 de los votos.

Contestando a otras preguntas de los informadores dijo que ignoraba cuándo serían libertados los presos por el manifiesto de Diciembre, aunque suponía que el Consejo Supremo se reuniría hoy para tomar acuerdos en dicho sentido.

Añadió que según lo comunican los gobernadores civiles, el restablecimiento de las garantías no ha producido incidentes de importancia en ninguna parte.

—Estuvo en Gobernación, a saludar al marqués de Hoyos, el conde Gamazo, quien interrogado por los periodistas confirmó que estaba ultimado el acuerdo referente a la constitución del bloque monárquico para las elecciones a concejales, pero le interesaba hacer constar que los trabajos hechos por él en ese sentido no obedecían a ser un delegado del ministro de la Gobernación. Mi actuación—añadió—ha sido espontánea y guiado por el deseo de que las fuerzas más numerosas de la nación no aparecieran divididas en esta ocasión que se las presenta para manifestarse.

Algaradas estudiantiles

Madrid.—Desde primera hora de la mañana, en la Facultad de Medicina se produjeron numerosos incidentes.

Un grupo de estudiantes subió al tejado de la Facultad, desde donde arrojó piedras y tejas sobre los guardias que prestaban servicio en la calle de Atocha. Hubo los consiguientes sustos, carreras y cierre de establecimientos, quedando suspendida la circulación unos momentos.

A las dos y cuarto de la tarde, unos guardias creyeron reconocer entre un grupo de estudiantes que marchaba por la calle de Atocha a los agresores de por la mañana y al intentar detenerlos cayó sobre la fuerza pública una verdadera lluvia de piedras. Los guardias se defendieron e hicieron algunos disparos, resultando heridos de poca gravedad dos estudiantes y un botones de la Federación de fútbol.

La causa por los sucesos de San Sebastián

San Sebastián.—El capitán general de la región ha devuelto el sumario por los sucesos ocurridos en esta capital en el pasado mes de Diciembre. Se supone que la visita de la causa tendrá lugar en la segunda quincena del mes de Mayo.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—El alcalde, señor conde de Güel, visitó esta mañana al señor Cambó para manifestarle sus deseos de ingresar en la Lliga y presentar su candidatura para concejal en las próximas elecciones por el distrito cuarto.

—Se ha recibido un telegrama del duque de Miranda acerca de las gestiones realizadas por el Rey en París y Londres, para que la Conferencia del Desarme se celebre en esta capital.

Comunistas detenidos

Málaga.—La Policía detuvo en la playa de Armellones a veinte comunistas que celebraban una reunión clandestina.

El gobernador dispuso la libertad de los detenidos al comprobar que la reunión tenía por objeto designar los candidatos para las elecciones a concejales.

Un grupo de obreros asalta un puesto del mercado de abastos

Córdoba.—Desde hace algún tiempo venía funcionando en esta

capital una cocina en la que se daba de comer a los obreros parados.

Los gastos de la cocina eran sufragados por los católicos. Ante el excesivo número de personas que últimamente acudían a la cocina, los gastos aumentaron considerablemente, llegando a haber un déficit de diez mil pesetas, solo de pan. En vista de la situación, las autoridades y los elementos directores dispusieron que a partir de hoy se diera una sola comida.

Al llegar los obreros y enterarse de lo que ocurría, se dirigieron tumultuosamente a la plaza de Abastos desvalijando un puesto de pan y carne, propiedad de Juan Peñador, llevándose todas las existencias.

En otros puntos de la ciudad, la fuerza pública tuvo que dar varias cargas para disolver grupos de obreros.

Lectura de la sentencia a los presos y libertad de éstos

Durante toda la tarde continuaron las precauciones en los alrededores de la Cárcel Modelo, siendo muy numerosos los grupos que allí se encontraban esperando el momento en que fueran puestos en libertad los presos políticos. También se encontraban a la puerta de la Cárcel los familiares de los presos y muchos periodistas y fotógrafos.

A las cinco menos diez minutos llegó a la Cárcel el juez instructor señor García Parreño, portador de la sentencia. En la Sala de Justicia les fué leída ésta a los presos a que afecta, cuya lectura duró más de veinte minutos.

A las cinco y veinte minutos fueron puestos en libertad, haciéndoles objeto el numeroso público que allí se congregaba de vítores y aplausos. Los libertados, con el fin de sustrearse al entusiasmo del público, montaron en automóvil, trasladándose a sus respectivos domicilios.

La Policía tuvo que realizar gran-

des esfuerzos para conseguir que los curiosos que pretendían seguir la marcha de los automóviles, desistieran de su propósito.

ENCHETA.

VELOS ULTIMA NOVEDAD, TODOS LOS PRECIOS

Casa Fermín CAMISAS PARA CABALLERO LOS GUSTOS MAS ELEGANTES

A los electores del primer distrito

(Plaza Mayor), Normal de Maestras y Centro

Una numerosa Comisión de vecinos del Distrito convoca a los electores del mismo a una reunión que tendrá lugar en La Suiza, Plaza Mayor, el día 26, jueves, a las ocho de la noche, para elegir candidatura que ha de presentar el Distrito para elegir concejales, sin matiz político alguno, exclusivamente vecinos del mismo.

Se recomienda la asistencia.—LA COMISION.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PRECIO Medio Kilog.

PESCADOS RECIBIDOS

Table with 2 columns: Pescados recibidos and Precio Medio Kilog. Lists items like Merluza, Congrio, Besugo, etc.

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia. Teléfono número 95

AYUNTAMIENTO DE AREVALO

SUBASTA DE APROVECHAMIENTOS RESINOSOS

El día 31 de los corrientes, a las once horas, tendrá lugar la subasta de los aprovechamientos de resinas del monte número 25 durante los años 1930-31 a 1933-34, ambos inclusive, de 94.337 pinos a vida y variable el de muerte, fijándose para el año forestal de 1930-31 en 29.887 pinos.

También es objeto de subasta la resinación a vida durante el quinquenio de 1934-35 al 1938-39 de 89.942 pinos y de resinación a muerte de 25.000 pinos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición del público en la secretaría del Ayuntamiento todos los días, de diez a trece. El alcalde, Julián González Roldán.

PARA LOS AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS ELECTORALES

Los impresos para las próximas ELECCIONES MUNICIPALES los encontrará en la imprenta y librería de

GERMAN HERRANZ

Plaza Mayor, 5, lotería, SEGOVIA SE SIRVEN LOTES PARA UNA O MAS SECCIONES

Hay solicitudes y propuestas para los candidatos

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más insignes autores así lo reconocen) en contener la hernia total y permanentemente. Esto se logra con un aparato que, como el nuestro, tenga los mecanismos para fijarlo y adaptarlo, acomodados de propósito a las particularidades de ella, lo cual es cosa bien contraria de los bragueros o vendajes corrientes.

2.º Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada caso, necesitamos ver previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir en conciencia a nadie, sean cualesquiera los datos que nos don.

3.º Que ponemos a la disposición de quien desee comprobarlos innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y tres años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto, en su parte esencial, de cuantos otros se conocen.

4.º Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por gravísimos que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este éxito aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes. Y, por último, que para dar facilidades a las personas de modesta posición, les concedemos que vayan pagando nuestros trabajos en varios meses. Es esta otra nueva demostración de buena fe, cerca de la cual debieran reflexionar todos.

GABINETE ORTOPEDICO DE JERONIMO FARRÉ Horas: de diez a una y de tres a cinco Avenida del Conde de Peñalver, 19 (Gran Vía); entrada por Víctor Hugo.—MADRID

PARA SEMANA SANTA

LA ZAPATERIA LOS CHICOS

comunica a su distinguida clientela y al público en general que está recibiendo miles y miles de modelos, todos de los más selectos de la última moda, exclusivos para LA ZAPATERIA LOS CHICOS. Para convenirse, visiten dicha ZAPATERIA, donde verán el grandioso surtido que los presenta de caballero, señora, niña y niño, artículos de los mejores fabricantes

POR VISITAR A LOS CHICOS, NADA PERDERAN Por los muchísimos modelos que se han recibido no se pueden exhibir todos los modelos en los escaparates

La zapatería LOS CHICOS vende tanto por vender tan barato FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO Y JUNTO CON LA CASA DEL SUCESOR DE SESSE

Casa Mayo

Antes GRAN BARATO La casa más económica La que más barato vende

SUCURSAL DE ALMACENES BORDADORES DE MADRID CALLE ISABEL LA CATOLICA, NUM. 12

## LA HORA DE VERANO

Por EMILIO MIÑANA.

De los varios legados de la Gran Guerra, uno de los que nos ha correspondido disfrutar en nuestra Patria es la llamada «hora de verano».

Durante el Gobierno de Primo de Rivera los partidarios de esta innovación triunfaron y en los meses de Abril a Octubre, al mismo tiempo que en otras naciones extranjeras, se adelantaba una hora en los relojes oficiales para retrasarla y volver a la hora normal en los primeros días de Octubre.

La innovación es causa de molestia para muchos ciudadanos y la complicación en la vida aumenta por el hecho de que mientras unos adoptan voluntaria o forzosamente, el cambio de horario, otros siguen rigiendo su trabajo por la hora «natural», lo que da por resultado, en algunas familias, separar a los componentes de las últimas en la hora de la comida de mediodía, con aumento de gastos y perturbación evidentes.

Los partidarios de la hora de verano alegan, como ventajas de la innovación, la uniformidad horaria en los itinerarios internacionales de ferrocarriles, el ahorro de luz; el aceleramiento del ritmo del trabajo, y en las últimas peticiones dirigidas por los algodonereros catalanes al Gobierno español, hasta la «conveniencia bursátil».

Examinemos estas razones, puesto que, desaparecida la innovación el verano último, se implanta este año, según ya se ha anunciado oficialmente.

### La uniformidad horaria en los itinerarios de ferrocarriles

Esta supuesta ventaja se obtiene más fácilmente por medio del anticipo de una hora en la marcha de los trenes que enlazan en la frontera con las líneas extranjeras y de todos los convoyes de líneas secundarias españolas que tengan servicio de enlace con los primeros. La demostración de nuestro aserto la dió la realidad el verano último en el que no se llevó a cabo la modificación mencionada. Por otra parte, la pretendida uniformidad es en todo caso, aun implantando el adelanto veraniego de una hora, más aparente que real, pues, como sabe todo el que ha viajado por Europa, la hora española es distinta de la francesa y ambas de la llamada «hora de la Europa central.» Como se ve, el fundamento de este apartado es completamente inexacto.

### El ahorro de luz

Durante la Gran Guerra la situación de las naciones beligerantes y en grado menor de algunas neutrales, fué análoga a las de las ciudades sitiadas en otros tiempos: se imponía la economía, el razonamiento, porque los productos consumidos o destruidos por los soldados en la guerra y la disminución de la producción por el llamamiento a las armas de los obreros, tanto agrícolas como industriales, así lo exigía. Los que aún en nuestra neutral España, recuerden las cosas enormes que se formaban en nuestras ciudades para procurarse el pan y hasta el tabaco, comprenderán cuántas medidas se

adoptaron en aquella época para el fin propuesto. Terminó la guerra, pero quedaron todavía vestigios de aquella situación: dígame si no el hecho de que el sibirismo culinario francés esté hoy todavía reducido a un enorme número de entremeses que burlaba durante la guerra la limitación de la comida a uno o dos platos, limitación hoy todavía subsistente. Y entre las supervivencias perdura la «hora de verano» que ahorra energía eléctrica, combustible, prolongaba por anticipo inicial jornada de trabajo y hacía retirar prontamente a sus casas a las gentes para descansar de la fatigosa jornada de trabajo, que aprovechaba toda la luz diurna y disminuía el consumo de luz artificial por las noches. Terminó la guerra, y la necesidad de reparar los estragos económicos que produjo llevó a los ciudadanos a proseguir el régimen alimenticio cenobítico y a continuar el trabajo redoblado del que pueden verse muestras recorriendo los países ex beligerantes. ¿Son estas razones aplicables a nuestra Patria? ¿No produce perjuicios al comercio, a las Compañías de electricidad y gas sin fundamento alguno?

### Aceleramiento del ritmo del trabajo

En los países ex beligerantes no se respetó la jornada de ocho horas, mientras en España llegó a ser un fetiche digno de toda adoración. Examinense los horarios de los diversos trabajos y se observará que el anticipo de hora no produce tal aceleramiento en nuestro país. Es más, en ciertos oficios se repudia el cambio y se sigue rigiendo la jornada por la hora natural, tal como ocurre, por ejemplo, con el importante ramo de construcción y en la labor agrícola. En las poblaciones rurales no advierten el cambio de hora sino cuando van a la ciudad y tienen que viajar en el tren. Es un plebiscito tranquilo pero francamente opuesto a la modificación. Si en algún oficio como en el ramo de obreros textiles, la innovación produce ventajas no sería lo más conveniente cambiar el horario exclusivamente en ese sector industrial?

### La conveniencia bursátil

Más peregrino que todo cuanto antecede en el argumento que encabeza este apartado. En verano, cualquiera que sea el horario que se adopte, no hay coincidencia horaria, no ya con las Bolsas extranjeras sino ni con las nacionales. Barcelona, sigue a fortiori en verano el horario de la tarde, mientras desde 1.º de Julio las sesiones bursátiles de Madrid se celebran por la mañana.

Se clama en la actualidad en nuestro país demandando las más puras esencias democráticas. Es la reacción natural que se produce en un país tan individualista y amigo de la libertad como el nuestro, después de más de seis años de Dictadura.

Pues bien, nada más natural que seguir las normas democráticas tratándose de una reforma que modifica toda nuestra vida, la hora de levantarse y la de acostarse, la de las

principales comidas, la de nuestras diversiones y la de nuestros viajes de las oficinas públicas y las de las privadas. Se podrá dudar de si los ciudadanos poseen conocimientos bastantes para votar acerca de los impuestos, del régimen provincial y municipal, sobre estabilización o no estabilización monetaria, sobre la oportunidad de un cambio de régimen político, sobre las condiciones de aptitud de los candidatos municipales, provinciales o para las Cámaras legislativas, pero sobre si a uno le conviene más la hora normal o la anticipada todos pueden y deben votar en vez de ser el problema resuelto por el Gobierno que oye tan sólo a los que más gritan.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

## NOTAS DE HACIENDA

### Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don J. Moreno, 202,78 pesetas.
- A don F. Liñán, 7.500,00.
- Al señor jefe de Telégrafos, 874,19.

## SUETOS

### Ruegos a la Alcaldía

Varios vecinos de la calle del Jardín de San Roque nos ruegan llamemos la atención de la Alcaldía acerca del mal estado en que se encuentra la limpieza, vigilancia y alumbrado de aquella vía.

Transmitimos al señor alcalde dicha queja, esperando fundadamente dará las órdenes oportunas a sus subordinados, a fin de que sean remediadas las deficiencias aludidas.

También los vecinos del barrio de San Marcos nos ruegan llamemos la atención del señor alcalde sobre el lastimoso estado en que se encuentran los alrededores de la fuente adosada al santuario de la Virgen de la Fuencisla.

**Se arriendan** pastos para ganado vacuno, desde el 3 de Mayo a San Miguel, en Septiembre y para ganado lanar, por meses o temporada, en el caserío de Acedos, jurisdicción de Muniopedro. Para tratar, con Simón Rodao Jimeno, en el mismo.

## BOLSA DE MADRID

VALORES DEL ESTADO	Día 21	Día 23
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	66,50	67,00
— A. de 500		
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000	74,00	74,25
— A. de 500		
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	89,65	89,50
— A. de 500		
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	85,15	84,80
— A. de 500		
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000	99,50	100,00
— A. de 500		
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000	100,15	100,00
— A. de 500		
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	82,75	82,75
— A. de 500		
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000	72,10	67,75
— A. de 500		
Amortizable 4 % 1926		
Serie H. de 200.000	86,50	84,00
— A. de 400		
Amortizable 4 1/2 % 1923		
Serie F. de 50.000	89,25	89,75
— A. de 500		
Amortizable 5 % 1929 libre		
Serie F. de 50.000	99,85	
— E. de 500	99,90	99,90
— D. de 500	100,00	99,90
— C. de 500	100,00	99,90
— B. de 500	100,00	99,90
— A. de 500	100,00	100,00
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	97,25	97,00
— C. de 25.000		
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
— 4 por 100	98,25	98,25
— 5 por 100	98,30	98,10
— 3 por 100	109,00	109,00
Acciones		
Banco de España	581,00	581,00
— Hipotecario	453,00	
— Hispano Americano	227,00	
— Español de Crédito	846,00	
Arrendataria de Tabacos	280,00	
Madrid Zaragoza-Alicante	397,00	397,00
Norte de España	485,00	
Explosivos	850,00	850,00
Obligaciones		
Serie de España 1.ª serie	69,85	69,75
— 2.ª —	68,75	
— 3.ª —	67,00	
— 4.ª —	67,00	
— 5.ª —	67,75	

**Se alquila** hermoso local con vivienda, propio para almacén de vinos, bar u otra cualquier clase de industria. Razón, José Zorrilla, número 63.—Segovia.

**Se vende** novilla holandesa, del primer parto, bonita lámina o cambiaria por vaca, produciendo de diez azumbres en adelante. Para tratar, calle de la Asunción, número 1.

**Vendo** una vaca holandesa, segundo parto, buen tamaño, producción cuarenta cuartillos, y un novillo de dos años, selecto, holandés, propio para semental o carne. Dirigirse a Hotel San Francisco, Cuéllar.

### Alcaldía de Pinilla Ambroz

Teniendo en cuenta no haberse utilizado por el anterior rematante «La Resinera Olmedana» el derecho de tanteo concedidos por la Real orden de 2 del actual, según consta en el expediente de su razón, el día 10 de Abril próximo venidero y hora de las once, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta de resinación de 4.910 pinos negrals del monte de estos propios, por cuatro años, bajo el tipo de tasación de 24.059 pesetas, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativos y económicos que se hallan de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento.

Los pliegos de proposición se presentarán en la citada secretaría desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial», hasta el anterior al en que haya de celebrarse la subasta, todos los días hábiles, de diez a doce.

Pinilla Ambroz, 20 de Marzo de 1931. El alcalde, Vicente Aguado.

### LABORATORIOS

INSTALACION COMPLETA DE APARATOS, MOBILIARIO Y

Productos químicos puros

ESTABLECIMIENTOS

JODRA: Príncipe, 7 MADRID

### ¡Automovilistas!

Raay, Mayor, 4, Madrid, teléfono 14.501

Recambios Ford (antiguo y moderno), Citroën, Chevrolet, etc. Pedid lo que necesitéis para vuestro coche

ENVIOS A PROVINCIAS

FABRICA DE EMBUTIDOS

DE

ANGEL LOPEZ GRADILLAS

Ventas al por mayor y menor de tocino y mantecas

JUAN BRAVO, NUMERO 30

TELEFONO 208

La salchichera más antigua de la capital, jamones del país y serranos, inmenso surtido en embutidos desde los más económicos a los más selectos. Fiambres de todas clases, surtidos finos, variados.

**Se venden** tubos para emparrados y conducción de agua, de tres metros en adelante y diferentes calibres. José Zorrilla, 30.—Segovia.

### «LA SEGOVIANA»

CASA DE VIAJEROS

DE

Pedro Prieto

Sucesor de «El Chiclanero»

Calefacción y cuarto de baño

Plaza Santo Domingo

(Entrada, Tudescos, 1)

TELEFONO 15.424.—MADRID

### Venta de casa

Se vende la señalada con los números 6, 8 y 10 de la calle de San Francisco, de esta capital; consta de dos pisos con viviendas, tiendas y posada titulada del «Gallos», muy propia para grandes almacenes. Razón, José Ayuso, calle Angosta, número 3, 2.ª.—Segovia.

### Se vende

la casa número 3, camino de la Piedad. Para tratar, con Francisco Benito, Santo Domingo, 8.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

UNICO RECONSTITUYENTE

### LA FALTA DE CRIADA



—¿Fuiste a la agencia a buscar criada?  
—Sí, hija, fui. Pero daba la casualidad que las 32 que había libres ya habían estado en casa.

## VENEREO-SIFILIS - HERNIAS

Enfermedades de niños y Medicina en general

### MARIANO ROMERO BECERRIL MEDICO

Tratamiento y curación radical de la HERNIA; sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado)

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco

Cervantes, 28, pral. izqda.—SEGOVIA, teléfono 46

Consulta de HERNIAS en Cantalejo el primer viernes de cada mes (CASA PAULINO)

## Fundición

económica y perfecta de rejas, cuerpos de arados, herrajes de aventadora y toda clase de piezas en hierro para molinería, saneamientos y maquinaria agrícola. Construcción de norias marca DUERO, más de treinta modelos, desde 395 pesetas, movidas a brazo, cablería y motor

### TALLERES DE ALFREDO DE HERRERA

GAMAZO, 25, 1.º VALLADOLID

### Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los martes y sábados, de nueve a once.

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial, matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

### Se venden

camioneta «Ford» y coche «Citroën», torpedo, muy baratos. Dirigirse a José María Sánchez, Gamazo, 5, Medina del Campo.

### Se venden

cincuenta y siete obradas de tierra, en término de Migueláñez. Titulación y condiciones, Notaría de don Luis Rincón, en Segovia.

### J. H. DE NICOLAS MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid.

CONSULTA DE ONCE A DOS

Calle de Cervantes, número 4

## Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia

No acidifica las tierras, ni quema las manos

Contiene, además, yodo

MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA

LO GARANTIZAN

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

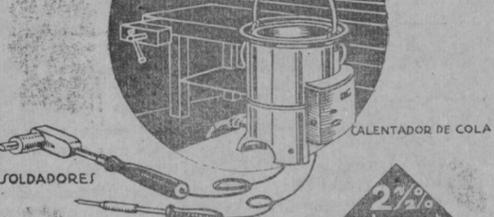
### Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

## APARATOS ELÉCTRICOS PARA TALLERES



AEG



CALENTADOR DE COLA

SOLDADORES

SIEMPRE LISTOS, SEGUROS, SIN FUEGO ABIERTO.

DE VENTA EN ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO.

2% extra contra este recorte

Validez hasta 31 Julio 1931

## TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO